



**ORIGINAL**

RESOLUCIÓN (CD) N° 2783/25 -

BUENOS AIRES, 02 OCT 2025

VISTO el Acta de Comisión en el EX-2025-04505786- -UBA-DTADR#SA\_FDER;

**CONSIDERANDO:**

Que el Código UBA Libro VIII, Título 10, Capítulo A y N reglamenta la Maestría en Derecho Penal.

Que la Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de dicha Maestría, presentada por el Director Dr. Edgardo Donna, del día 11 de septiembre de 2025.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 30 de septiembre de 2025.

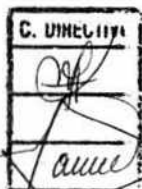
Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del 11 de septiembre de 2025 de la Maestría en Derecho Penal, que se adjunta a la presente.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a la Maestría en Derecho Penal.



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO

**ACTA COMISION DE MAESTRIA EN DERECHO PENAL**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los once de días del mes de septiembre de dos mil veinticinco, atento al Dictamen de la Dra. Noemí Goldsztern de Rempel y no habiendo objeciones por parte de los restantes miembros de la Comisión de la Maestría en Derecho Penal, conforme lo establece el Art. 27 de la Resolución N° 3461/15 (CD), a los efectos de dictaminar sobre el proyecto de tesis de los/as alumnos/as que a continuación se detallan; y el Director de la Maestría resuelve:

**1- Julia Lisman (DNI 33.802.284):**

I. Aprobar como directoras de tesis a las Dras. María Rita Custet Llambí y Daniela Heim.

II. Aprobar el proyecto de tesis titulado "*Hechos y razonamiento probatorio en femicidios sin cuerpo*".

**2- Jorge Fernando Aguilera Quezada (PAS 104801246):**

I. Aprobar como director de tesis al Dr. Mariano Hernán Borinsky.

II. Aprobar el proyecto de tesis titulado "Las relaciones especiales de comunidad de vida como restricción ético- social de la legítima defensa".

**3- Ariel Esteban Mastronardi (DNI 33.017.362):**

I. Aprobar como director de tesis al Dr. Martiniano Terragni.

II. Aprobar el proyecto de tesis titulado "La ejecución de la pena de jóvenes condenados. Un análisis sobre el alcance del principio de especialidad en la justicia nacional".

Sin más, saludo a Ud. atentamente.

**Edgardo A. Donna**  
**Director**